SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS YOCHO.

decadas, lo ocasiona la serenidad del tiempo, y mucho en hechar
por aquella parte la lena dhos Pes, en Torrijos, y Sentando la dilixencia
que llevan entendida para que nos sea de cargo dela Ziud, lo que mira al
quebranto dela aleria = Y al mismo dhos señores hazer que
ninguna persona hechen y mundizias en el malecon y caxo Margenes de la
horo en anza, Disponiendo y acuerdan entre los Sres. que Sentan dha
serenidad, lo que sea hecho Enseñado, ocasiones =

Alaxezion de Ginez de Ortze Sindico del Comun, y Relaciones de San
Felix dela Ziudad. Suplican de reconocido Renguera de agua
Veinte y ocho libras y quatro onzas de seda Viante y quarenta y tres
de Redonda que han recogido de Limena a este Real y sacandose
y pesado en el Contraste. Vista por la Ziud Acordo se despache
Por franca dha seda y lo que toca al mundo y mueble de que
Goza esta Ziudad en el Contraste =

Viose la quenta y relazion jurada que dio Dn Juan Bap.ta Pacheco Varrilla
mro mayor desta Ziudad sobre la endiozy siete de Corriente, de los
gastos hechos en el adereco, de la fuente de madera en el Rio
por los daños de la crezida de dicho dia ocho y sean escusado en Bis
tud de horden desta Ziud, en el Caudal de dhos; y enquanto a
portan, Sellos Rs, Veinte y dos mrs, y lo rezivido en quenta
y Brezientos, y resulta de alcanze brezientos R.s, y Veinte dos mrs;
Y la Ziudad haviendola oydo. Acordo que dho Velbo de alcanze
se entregue por el Caus. Depositario de los Propios y arvitrios del Rey
Con rezivo dedho mayordomo, y tomando razon por el Contt =

Hizo Relazion, del informe de el Contador a quien se cometio la Qui
dazion de la Relazion jurada que dieron los señores Jurados Don
Bartme y Dn Franzisco Garzia Guerrero de posito de los arbitrios
de la Guerra de los gastos causados en los Vegares de la casa que esta
en la plazeta de San Bartme que asernido de quartel a las tropas que
asistieron en esta Ziudad, y de los papeles dados por el señor Don
Lorenzo Fustel Velo, obrero mayor Firmado de Juan Fz niño a la
margen, = por donde consta los Jornales y materiales que se han hecho, y
que hauviendo las sumado y reconozido con las partidas de dhas Re
lazion importan quinientos quarenta y ocho R.s Vn.es = Y la Ziu.
hauviendola oydo, Y atendiendo a que dho Dn Juan Bap.ta Perro Velo Y obrero mayor
el Año, Diziendo que ademas de los dhos Vegares se han hecho otros que
faltavan, como son mazizar la boveda de la escalera, tabicar las ventanas
goteras, y las puertas, Y vidrios, bisagras, Clabos Herraxas, aldavas